

4100

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2024

|  |   |
|--|---|
| INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD |   |
| <b>Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3364 O 1 Fol:</b>  |   |
| <b>ORIGEN:</b>   | Origen: GERENCIA DE CAPACIDADES Y DERECHOS/REYES N    |
| <b>DESTINO:</b>  | Destino: /JHON JAIRO LOPEZ SANCHEZ                    |
| <b>ASUNTO:</b>   | Asunto: RESPUESTA RADICADO 2024ER3111 – SDGPC 4544552 |
| <b>Obs :</b>   | Fec.Radic:15/10/2024 12:33:54. Obs.:                  |

Señor

**JHON JAIRO LOPEZ SANCHEZ**

Cédula: 79.972.874

Email: [JHONLOSAN@HOTMAIL.COM](mailto:JHONLOSAN@HOTMAIL.COM)

Ciudad.

**Asunto:** Respuesta Radicado 2024ER3111 – SDGPC 4544552024 – 2024ER3118 – SDGPC 4554812024 - Solicitud copia certificado grado noveno.

Con relación a la solicitud realizada mediante correo electrónico a través del radicado que aparece en el asunto, la Gerencia de Capacidades y Derechos de la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas “STLP, en el marco de las funciones de la citada STLP descritas dentro del acuerdo 009 de 2022, específicamente la de “Orientar la proyección, respuesta y seguimiento oportuno a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo”, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y demás normas concordantes, procede a dar respuesta de fondo y oportuna, en los siguientes términos:

En atención al requerimiento, donde refiere:

*" (...) Solicito respetuosamente, se me entregue copia del certificado del grado noveno, cursado en dicha entidad en la unidad educativa La Florida RMLF, aproximadamente entre los años 1995 a 1999. (...) "*

Al respecto informo, que debido a que se encuentran en los registros académicos dos personas con su mismo nombre y sin documento de identidad, solicitamos que pueda acercarse a la calle 15 # 13 - 86 piso 3 Componente de Educación, para poder verificar la información, esto debido a que en ese entonces muchos estudiantes no contaban con documento de identidad y/o se identificaban con otro nombre.

Esperamos poder contar con su asistencia, lo esperamos de lunes a viernes en el horario más conveniente para usted entre las 9:00 am y las 3:00 pm.

Cualquier inquietud puede comunicarse al número celular WhatsApp 3006934090 en el horario de 9:00 am y las 3:00 pm o al correo electrónico [secretariacademica@idipron.gov.co](mailto:secretariacademica@idipron.gov.co).

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y que nos permita seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



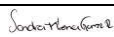
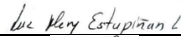


**FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA**

Gerente de Capacidades y Derechos código 039 grado 01 (E)

Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[gerenciacapacidadesyderechos@idipron.gov.co](mailto:gerenciacapacidadesyderechos@idipron.gov.co)

|   | NOMBRE   | FIRMA   | FECHA      |
|---|--|---|------------|
| Proyectó:   | Sandra Milena Gómez Rodríguez - Apoyo administrativo Educación - contrato 2024-2289                  |    | 11/10/2024 |
| Revisó:   | Luz Mery Estupiñán Lizarazo - Profesional Universitaria 222-09                                       |    | 11/10/2024 |
| Revisó:   | Jonny Walker Prieto Mayusa - Abogado Contratista - Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas. |    | 11/10/2024 |
| Aprobó:   | José Ricardo Tautiva Garzón - Abogado - Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas.            |  | 11/10/2024 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma. |  |   |            |